



Reforma Rural Integral y la Agroecología: retos de las políticas agrarias y rurales en Colombia

Álvaro Acevedo Osorio¹

El legado agrario y rural del gobierno Duque

El Acuerdo de Paz en Colombia, marcó un momento de gran expectativa en la historia rural del país, en tanto sería la oportunidad de superar la brecha rural urbana y de saldar una deuda histórica con la población más desprotegida: el campesinado. Cinco años han transcurrido desde la firma del Acuerdo de Paz y el punto 1 sobre la Reforma Rural Integral está esencialmente estancado en su implementación. La prioridad de las políticas públicas

ha estado puesta en industrializar el sector poniendo a los grandes productores en el centro de interés y relegando al campesinado a una posición de beneficiario de subsidios, cuando muy por el contrario de lo que se esperaba del Acuerdo de Paz, no sólo no se han restituido derechos de los agricultores expropiados de sus predios y desplazados por la violencia, sino que se persigue a líderes reclamantes de tierras, ambientalistas y líderes sociales que rechazan abiertamente los planes del agronegocio.

1. Profesor de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Colombia. Doctor en Agroecología. c. e: aacevedo@unal.edu.co



La prioridad de las políticas públicas ha estado puesta en industrializar el sector poniendo a los grandes productores en el centro de interés y relegando al campesinado a una posición de beneficiario de subsidios.

Según cifras de Indepaz, entre enero de 2021 y mayo de 2022, se han registrado 140 masacres con 486 víctimas en distintos lugares del territorio nacional. En el mismo período han sido asesinados 250 líderes sociales y reclamantes de tierras, así como 64 firmantes del Acuerdo de paz, con lo que se configura una nueva etapa de violencia recrudecida y quizá más sangrienta, en contra de la población rural.

Los niveles de concentración de tierra siguen siendo alarmantes. El censo rural de 2014 mostró como 4,8% del área agrícola está ocupada por el 70% de las fincas que son menores de 5 hectáreas, mientras que el 41% del área, está opada por el 0,4% de grandes propietarios con fincas de más de 500 hectáreas. Solo 2.8% de las fincas tienen más de 100 hectáreas pero ocupan el 64,8% del área total. Más recientemente, la plataforma Land Matrix reveló datos actualizados de extranjerización de la tierra en Colombia según lo cual en los últimos tres años se han registrado 96 casos de grandes transacciones de tierra que compromete un total de 1.047.155 hectáreas. (Espinosa, 2021) apoderadas por empresas nacionales y extranjeras, dedicadas especialmente a la producción de palma como agrocombustible, plantaciones forestales o agrícolas en departamentos de Córdoba, Vichada y Santander.

No es de extrañar entonces, sobre la base de tan “inmoral” concentración de la propiedad de la tierra, que se reporten altos niveles de dependencia alimentaria, considerando además que dichas extensiones no se dedican a la producción de alimentos para el consumo nacional. Cifras del DANE muestran, para el 2021, una importación cercana a las 12.5 millones de toneladas de alimentos cifra que se ha mantenido más a menos estable en los años recientes. Se importan cereales (especialmente trigo y maíz), oleaginosas, soya, leche en polvo y otros que bien pueden ser producidos en el país, si las políticas le dieran prioridad al tema alimentario.

En medio de tal desidia por la producción nacional de alimentos, la focalización del presupuesto del ministerio para favorecer la gran agricultura industrial, importación de insumos y semillas transgénicas, con la consecuente marginalidad sistémica a que se somete al campesinado y los problemas ambientales se siguen exacerbando. Aumentan los niveles de deterioro de suelos (erosión), la pérdida de agrobiodiversidad y de fuentes de agua dulce. Los problemas derivados de la variabilidad climática tienden a hacer más riesgosa la agricultura y que producir alimentos sea menos viable. La estrategia del gobierno frente al cambio climático ha sido convertir al país en un “purgador de culpas” de las mayores empresas generadoras de gases efecto de invernadero, recibiendo subsidios para que sigan contaminando, como si el problema fuera solo localizado y no nos afectara por igual.

Las prioridades para un nuevo período de gobierno

Dada la coyuntura actual, de oportunidades y desafíos para el sector rural colombiano, el reto central del nuevo gobierno será honrar el Acuerdo de Paz, dando prioridad al punto 1 sobre Reforma Rural Integral. Esta podría ser la condición para reconfigurar el sistema agroalimentario nacional, desencadenando una serie de eventos que devuelvan al campesinado el protagonismo de la producción nacional de alimentos. Algunas de las prioridades expuestas en el documento del Acuerdo como se resumen a continuación:

- Reconocer el papel fundamental de la economía campesina, familiar y comunitaria
- Reconocer el territorio rural como un escenario socio-histórico con diversidad social y cultural
- asegurar para toda la población rural y urbana en Colombia disponibilidad y acceso suficiente en oportunidad, cantidad, calidad y precio a los alimentos
- Implementar el enfoque territorial, diferencial y de género
- Promover la economía solidaria y el cooperativismo de los campesinos
- Valorar los intangibles culturales y espirituales
- Asegurar el buen vivir de la población en zonas rurales
- Impulsar formas propias de producción de las comunidades indígenas, negras, afrodescendientes, raizales y palenqueras
- Implementar modelos flexibles de educación, que se adapten a las necesidades de las comunidades y del medio rural
- Investigación, innovación y desarrollo científico y tecnológico en áreas como agroecología



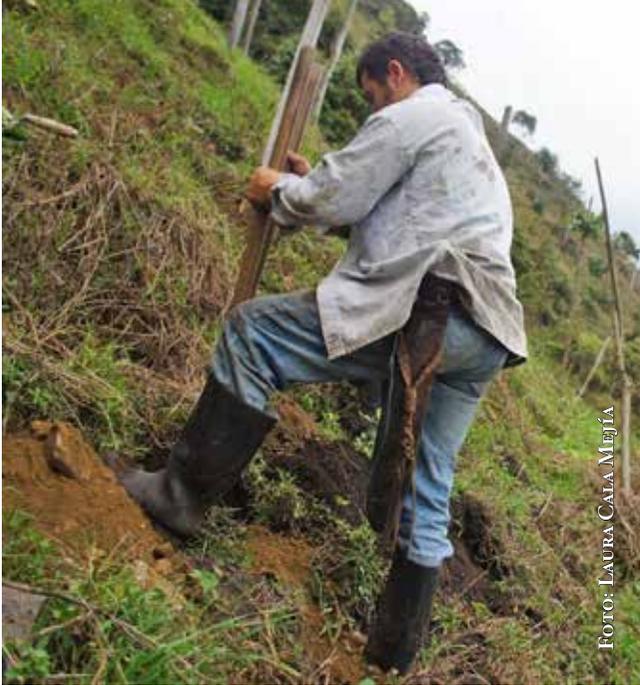


FOTO: LAURA CALA MEJÍA

- Creación y fortalecimiento de cooperativas, asociaciones y organizaciones solidarias y comunitarias
- Fomentar mercados locales y regionales que acerquen a quienes producen y consumen
- Uso adecuado de la tierra de acuerdo con su vocación
- Implementar sistemas de producción alimentaria sostenible
- Asegurar producción orgánica y agroecológica
- Promoción y protección de las semillas nativas y los bancos de semillas
- Impulsar la reconversión productiva

Este conjunto de acciones constituyen en sí, una agenda agroalimentaria que enfrente los desafíos socio-ambientales de la actualidad y genere condiciones adecuadas de alimentación y salud a la población colombiana.

La resolución 464 de 2017 (MADR) representa el paso más promisorio en la implementación del Acuerdo de Paz para cumplir con los postulados del punto agrario del mismo. Fue construida en una mesa técnica creada para la formulación e implementación con participación amplia de distintos sectores, condición poco común en el país cuando de construir normativas públicas se trata. Sin embargo, su implementación se ha suspendido en el gobierno Duque que comenzó con la desactivación de la mesa técnica. Sigue en vilo la ejecución de las propuestas consignadas en la que se considera, la mejor normativa que se haya generado desde hace muchos años en favor de la Agricultura Campesina, Familiar, Étnica y Comunitaria en Colombia.

La Agroecología en la nueva agenda rural y agraria colombiana

Por su enfoque científico, transdisciplinar y sistémico, la Agroecología constituye la mejor alternativa posible para enfrentar los retos del sistema agroalimentario

nacional. Sobre la base de la rica biodiversidad y agrobiodiversidad del país, los ecosistemas vivos y diversos, unas áreas agrícolas subutilizadas y el vasto conocimiento de las comunidades rurales de indígenas, campesinos y afrodescendientes; es así como la Agroecología puede convertir al país en un fuerte productor de alimentos sanos, diversos para generar una condición prioritaria de soberanía alimentaria nacional.

Dos intentos recientes de una política pública en Agroecología representan los pasos pioneros para institucionalizar la Agroecología y fomentar su crecimiento en el país. Los representantes Neyla Ruiz (2020) y César Pachón (2021) elaboraron propuestas de proyectos de ley, en los que la Agroecología se muestra como una forma de agricultura orgánica para la exportación. Sin embargo éste es un enfoque totalmente errado de la Agroecología. Mucho más que una forma de hacer agricultura orgánica y proponerla como estrategia de la competitividad en el mercado mundial, la Agroecología es un enfoque transformador de los sistemas alimentarios, que no solo promueve una producción sana de alimentos, sino que conecta esa producción con la transformación, distribución y consumo de alimentos para refundar una cultura agroalimentaria sana, diversa y soberana de base campesina y étnico comunitaria.

Las propuestas desde las organizaciones rurales

Distintas plataformas de organizaciones rurales del país han generado propuestas para políticas públicas que den prioridad a la soberanía alimentaria, y la sustentabilidad de los sistemas alimentarios. En particular RENAF y MAELA han generado en el año 2021, producto de una larga trayectoria de trabajo con organizaciones en el país, un planteamiento de lineamientos para una política pública en Agroecología, fundamentadas en las siguientes ideas:

- Agroecología es acción política.
- Hacia la definición de territorios agroecológicos.
- Soberanía alimentaria para la permanencia en los territorios.
- Agroecología implica protección de la biodiversidad y semillas.
- Juventud agroecológica y retorno al campo.
- Mujer Rural, inclusión y empoderamiento.
- Formación Agroecológica y Escuelas de Agroecología

Sobre la base de estas consideraciones, se proponen 6 lineamientos que muy bien pueden constituir el punto de partida para la construcción participativa de los retos que el nuevo gobierno debe emprender para recuperar los territorios rurales y el sistema agroalimentario nacional. ✨